AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	ACTA DE SOLICITUD DE PRORROGA

NÚMERO DE CONTRATO	18000928-H4 A de 2018
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Obra
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	**CONSORCIO OBRAS NUQUÍ**
OBJETO	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI – CHOCÓ**
VALOR	**TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($331.387.400)**
PLAZO	Tres (3) meses calendario
CDP SIIF	5018 DE 28 DE MAYO DE 2018
RP SIIF	42418 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA LEGALIZACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MAURICIO HOYOS SIERRA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere prorroga de un (1) mes el contrato 18000928-H4 A, consistente en CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI – CHOCÓ

2. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta la demora de 15 días planteada por parte del proveedor de la malla eslabonada por errores de producción, así como las condiciones climáticas desfavorables de lluvia del mes de noviembre que retrasaron ostensiblemente el avance de obra, tal y como se encuentra evidenciado en la bitácora de obra.

Se requiere una prórroga de un (1) mes, para finalizar la ejecución de las actividades adicionales.

El contrato al aprobar esta solicitud quedaría con fecha de entrega el 28 de enero de 2019

Cordialmente:

MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del contrato

Consorcio Obras NUQUÍ

Rionegro, 17 de diciembre de 2018

Señores:
AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA
Atn. Ing. MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de contrato
Ciudad

18000928 H4 A 2018-003

Referencia: Solicitud prórroga Contrato No. 18000928 H4 A 2018 el cual tiene por objeto "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI - CHOCÓ"

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito solicitarle una prórroga de 30 días calendario al contrato en referencia teniendo en cuenta la demora de 15 días planteada por parte del proveedor de la malla eslabonada por errores de producción, así como las condiciones climáticas desfavorables de lluvia del mes de noviembre que retrasaron ostensiblemente el avance de obra, tal y como se encuentra evidenciado en la bitácora de obra.

Quedamos atentos a una respuesta favorable de su parte frente a nuestra solicitud

Atentamente,

Ing. DIEGO R GUTIÉRREZ CASTRO
Representante Legal
Consorcio DESAP

Calle 6 # 7-28 Neiva Huila
Cel. 3174098864

METROMALLAS
100% FIELES Y CONFIABLES

Medellín, Diciembre 6 de 2018

Ingeniero
MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor
CONTRATO DE OBRA No. 18000928 H4 A – 2018
Rionegro

ASUNTO: SOLICITUD

Certificamos que por errores de producción en la malla recubierta en PVC que fue detectado solo al momento del despacho para el CONSORCIO OBRAS NUQUÍ, le informamos que estamos en el proceso de corrección de la producción, por lo que solicitamos un plazo adicional de entrega de quince (15) días

Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

Cordial saludo,

RODRIGO OLANO PEREZ
Gerente General

METROMALLAS
100% FIELES Y CONFIABLES
NIT. 800.052.640-1

CALLE 24 Nº 59 14 • PBX: 351 31 32 • FAX: 235 54 42 • www.metromallas.com • metromallas@une.net.co
MEDELLIN COLOMBIA

Scanned by CamScanner